	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA **PROYECTO ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-7-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 28/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA ACTA No: 3 (Numerar de manera consecutiva)

POR CANTIDADES DE OBRA ☐

POR CONTRATO ADICIONAL ☑ No. 2901-2023 (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No : 2901-2023 (Indique número y año)

OBJETO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 7801 LORICA - CHINÚ, PR10+0000 (PURÍSIMA) - PR52+0000 (CHINÚ) LOTE 3.

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CACAOTAL - COOTRACA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2574-2023 INTERVENTOR: CONSORCIO INURFE

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 11/09/2019 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 26/01/20274 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 151.743.280,83 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 178.298.354,84

PLAZO ACUMULADO: 4,17 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 4/03/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 28/02/2024 (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ 26.555.074,00

No. DE ORDEN	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 5_de fecha 5/2/2024		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
									CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR ACTA No. _2_ FECHA 20/12/2023		PRESENTES						
		GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+ / -	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1				MANTENIMIENTO RUTINARIO VIAS VIGENCIA 2023	MES	4	$ 37.291.691,00	$ 149.166.764,00	4,17	$ 175.270.947,56	+	1	$ 37.291.691,00	0,96	$ 167.812.609,33	5,17	$ 212.562.638,56
Ajuste al peso																	
*	SUBTOTAL MANTENIMIENTO RUTINARIO							$ 149.166.764,00		$ 175.270.947,56			$ 37.291.691,00		$ 167.812.609,33		$ 212.562.638,56
*	VALOR IVA MANTENIMIENTO RUTINARIO							$ 2.576.516,83		$ 3.027.407,28			$ 644.129,21		$ 2.898.581,43		$ 3.671.536,48
*	**BOLSA PARA LA IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUIDO IVA)**							$ -					$ -				
*	**VALOR TOTAL**							**$ 151.743.280,83**		**$ 178.298.354,84**			**$ 37.935.820,21**		**$ 170.711.190,77**		**$ 216.234.175,04**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Cuando la causal de la modificación corresponda a variación en las cantidades de obra por necesidades del proyecto, se debe indicar la justificación. Cuando la causal de la modificación corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción. Cuando la modificación corresponda a un trámite de ítems no previstos, se debe indicar el número del Acta de Fijación de Ítems No Previstos y la fecha de suscripción:

La presente modificación se surte en ocasión al trámite de solicitud de adición No. 2 y prórroga No. 2 del contrato No. 2901-2023, y se fundamenta en continuar con el mantenimiento rutinario a las vías a cargo para garantizar la transitabilidad y la seguridad de los usuarios, ya que la Entidad cuenta con los recursos disponibles en los rubros de inversión correspondientes a través del CDP 21924 de 26/02/2024 y recursos sin ejecutar del RP No. 992623 de la vigencia 2023 para garantizar el mantenimiento rutinario del tramo a cargo.

La presente acta de modificación de cantidades de obra se suscribe por el Jefe de la Unidad Ejecutora con base en la evaluación y justificación técnica presentada por el Contratista y la Interventoría, de acuerdo con lo estipulado contractualmente.

Firma:
Nombre: ALBERTO MANUEL SALGADO MORALES
Representante Legal
Contratista
C.C. No. 6.616.665 de Chinú

Nombre: JENIFER MARTINEZ JURADO
Representante Legal
Interventoría
C.C. No. 39.810.597 de Tabio

Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firmado digitalmente por ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO
Firma:
Nombre: ELLEN AICARDY GALEANO
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BLV

Revisión:

Supervisor del Contrato de Interventoría — Nombre: ING. LAURA ISABELA PEÑA GARCIA — Matrícula No. 22202-328524 COR — Firma (Suscribe según su competencia)

Director Territorial — Nombre: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO — Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BLV — Firma (Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto — Nombre: — Matrícula Profesional No.: — Firma (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.